

ASUNTO: CONSEJO DE REPRESENTANTES - MECANISMO DE EXAMEN DE LAS
POLÍTICAS COMERCIALES: EXAMENES DE SUECIA E ISRAEL

1. DE CONFORMIDAD CON LA DECISION ADOPTADA POR LAS PARTES CONTRATANTES SOBRE EL MECANISMO DE EXAMEN DE LAS POLITICAS COMERCIALES (IBDD 36S/471), SE CELEBRARAN REUNIONES ESPECIALES DEL CONSEJO DE REPRESENTANTES LOS DIAS 14 Y 15 Y 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 1994, EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD, PARA REALIZAR LOS EXAMENES DE LAS POLITICAS COMERCIALES DE SUECIA (SEGUNDO EXAMEN) E ISRAEL, RESPECTIVAMENTE.

2. EL PROGRAMA DE REUNIONES PROPUESTO ES EL SIGUIENTE:

MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE A LAS 9.30 H Y EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE A LAS 9.30 H: SUECIA.

LUNES 19 DE DICIEMBRE A LAS 9.30 H Y MARTES 20 DE DICIEMBRE A LAS 9.30 H: ISRAEL.

3. CABE SEÑALAR QUE PARA ESTAS REUNIONES PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

| | |
|-----------|--|
| C/RM/30 | DISPOSICIONES PARA LAS REUNIONES DE EXAMEN |
| C/RM/G/54 | INFORME DEL GOBIERNO DE SUECIA |
| C/RM/S/54 | SUECIA: INFORME DE LA SECRETARIA |
| C/RM/G/55 | INFORME DEL GOBIERNO DE ISRAEL |
| C/RM/S/55 | ISRAEL: INFORME DE LA SECRETARIA. |

4. SE RECUERDA A LAS DELEGACIONES QUE:

"A FIN DE FACILITAR LOS DEBATES, LAS PARTES CONTRATANTES QUE ASI LO DESEEN PODRIAN COMUNICAR ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE DESEEN HACER EN LA REUNION DE EXAMEN A FIN DE QUE LA PARTE CONTRATANTE OBJETO DE EXAMEN ESTE EN MEJORES CONDICIONES DE PREPARAR SU RESPUESTA. QUEDA ENTENDIDO QUE ESTO NO LIMITARIA EN MODO ALGUNO EL ALCANCE DE LOS DEBATES EN LA REUNION DEL CONSEJO." (C/W/607).

SE AGRADECERIA QUE TALES OBSERVACIONES SE HICIERAN LLEGAR A LA SECRETARIA POR LO MENOS UNA SEMANA ANTES DE LAS CORRESPONDIENTES REUNIONES DEL CONSEJO, ES DECIR, A MAS TARDAR EL MIERCOLES 7 DE DICIEMBRE EN EL CASO DE SUECIA Y EL LUNES 12 DE DICIEMBRE EN EL CASO DE ISRAEL.

5. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES, A OTROS GOBIERNOS CON LA CONDICION DE OBSERVADOR Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON ESA MISMA CONDICION QUE ME COMUNIQUEN LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES A MAS TARDAR EL 7 DE DICIEMBRE PARA LA REUNION DE EXAMEN DE SUECIA Y EL 12 DE DICIEMBRE PARA LA DE ISRAEL.

PETER D. SUTHERLAND